



# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa 498/2023  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Encuadre legal:** 909/16  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** EXP : 02-2023-07454/2023  
**Objeto de la contratación:** Construcción de un Depósito con estructura metálica con destino al sector mantenimiento de ISSUNNE Sede Central.  
**Rubro:** Construcción  
**Lugar de entrega único:** ISSUNNE (San Luis 535 (3400) CORRIENTES, Corrientes)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	San Luis 535, (3400), CORRIENTES, Corrientes	<b>Dirección:</b>	San Luis 535, (3400), CORRIENTES, Corrientes
<b>Plazo y horario:</b>	de Lunes a Viernes (días hábiles) de 7:30 hs. a 13:00 hs.	<b>Plazo y horario:</b>	de Lunes a Viernes (días hábiles) de 7:30 hs. a 13:00 hs.
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	San Luis 535, (3400), CORRIENTES, Corrientes	<b>Lugar/Dirección:</b>	San Luis 535, (3400), CORRIENTES, Corrientes
<b>Fecha de inicio:</b>	21/09/2023	<b>Día y hora:</b>	28/09/2023 a las 10:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	28/09/2023 a las 10:00 hs.		

## RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
---------	-------------	------------------	----------



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	1 - Armado de estructura resistente - Columnas metálicas reticuladas - Vigas metálicas reticuladas. 2 - Cubierta de chapa galvanizada N° 25 sobre correas metálicas 80-40-1,2 - 61 m2. 3 - Provisión y colocación de 2 ventilucos. 4 - Provisión y colocación de portón de chapa. 5 - Contrapiso (70) m2. 6 - Piso de losetas de cemento (70m2). 7 - Instalación eléctrica con provisión de artefactos de iluminación. 8 - Retiros y limpieza de obra. 9 - Gastos Generales. 10 - Beneficios. 11 - Impuestos.	UNIDAD	1,00

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO :

#### **OBRA “CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO CON ESTRUCTURA METÁLICA CON DESTINO AL SECTOR MANTENIMIENTO DE ISSUNNE SEDE CENTRAL”**

**EXP. N°: 02-2023-07454**

**INSTITUTO: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES – U.N.N.E.**

#### **CLÁUSULAS PARTICULARES**

##### **ARTICULO 1° C.E.: OBJETO DEL LLAMADO.**

El presente llamado a *Contratación Directa*, tiene por objeto contratar la mano de obra y la provisión de los materiales y equipos necesarios para la ejecución de la obra de referencia, localizada en el Instituto de Servicios Sociales de UNNE, ubicado en calle San Luis 535 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.

##### **ARTICULO 2° C.E.: PRESUPUESTO OFICIAL.**

El presupuesto oficial estimativo asciende a la suma de **7.963.697,28 (PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON VEINTIOCHO CENTAVOS)**

##### **ARTICULO 3° C.E.: ADQUISICION DEL PLIEGO**

La División Compras del Instituto de Servicios Sociales enviará invitaciones y la documentación técnica a por lo menos tres proveedores, con un mínimo de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la apertura. Asimismo, podrán ofertar quienes tomen conocimiento de la convocatoria que se efectúa en el sitio de internet del Instituto.

##### **ARTICULO 4° C.E.: CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS OFERENTES**

Para concurrir a esta *Contratación Directa*, se aceptarán las ofertas de las Empresas inscriptas y habilitadas en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas y/o en los Registros Provinciales de Obras Públicas que funcionen dentro de la Jurisdicción donde se construyen las obras, siendo de aplicación ésta vía de excepción en Licitaciones Privadas/Contrataciones Directas.

##### **ARTICULO 5° C.E.: PLAZO DE EJECUCIÓN.**

El plazo para el cumplimiento del contrato será de un máximo de *60 (sesenta)* días corridos aproximadamente.- El plazo se computará a partir de la fecha del acta de iniciación de los trabajos.

##### **ARTICULO 6° C.E.: PLAZO DE GARANTÍA.**

El plazo de garantía será de *360 (trescientos sesenta)* días corridos.

##### **ARTICULO 7° C.E.: LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

**Las ofertas firmadas serán presentadas en la División Compras - Departamento Contable de I.S.S.U.N.N.E. sito en la San Luis 535 de la ciudad de Corrientes conforme a los requisitos establecidos en la reglamentación vigente con el asunto: PROPUESTA – I.S.S.U.N.N.E. – CONTRATACIÓN DIRECTA N°: --/2023 - APERTURA: --/--/2023 HORA: --:00.**

**ARTICULO 8° C.E.: SISTEMA DE CONTRATACIÓN.**

Las obras se ejecutarán por el sistema de ajuste alzado.

**ARTÍCULO 9° C.E.: CUMPLIMIENTO NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA OBRA**

La universidad verificará el cumplimiento de las normas sobre Higiene y Seguridad en la obra en construcción. El contratista se obliga a acreditar, antes de la iniciación de la obra, la contratación del Seguro que cubra los riesgos de trabajos del personal afectado a la misma en los términos de la ley N° 24.557 o, en su caso, de la existencia de autoseguro. La universidad notificará oportunamente a la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT) el eventual incumplimiento de este requisito.

**ARTÍCULO 10° C.E.: VIGILANCIA DE LAS OBRAS.**

El contratista deberá tomar las medidas de precaución necesarias en aquellas partes de las obras donde puedan producirse accidentes, así como también para prevenir robos o deterioros de sus materiales, máquinas, estructuras, herramientas, etc. y otros bienes propios, quedando a su exclusivo cargo los perjuicios que en este sentido pudieran ocurrir o sufrir, hasta la Recepción Definitiva.

**ARTÍCULO 11° C.E.: SEGUROS**

El Contratista deberá asegurar la obra contra riesgo de incendio hasta la recepción definitiva y asimismo deberá asegurar la obra y su entorno, contra accidentes a terceros y/o bienes de la Universidad.

**ARTÍCULO 12° C.E.: CONSTANCIA VISITA A OBRA.**

El oferente deberá realizar visita a obra para verificar medidas y estado de lo solicitado. El **CERTIFICADO DE VISITA** será extendido por la División Compras de I.S.S.U.N.N.E. sito en San Luis 535 de Corrientes Capital, de lunes a viernes de 7:30 hs a 13:00 hs y deberá adjuntarse con la cotización de los trabajos solicitados.

- Los oferentes deberán tener en cuenta en la cotización los trabajos previos a la colocación, como ser, movimiento de estructuras existentes, retiro de sobrante de obra, etc.

**ARTÍCULO 13° C.E.: PAGO**

El Pago se efectuará (**contra la presentación de Factura con el Sellado correspondiente a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Corrientes y Recibo** bajo las normas que rigen la R.G. N°: 1415 AFIP) por intermedio de la Contaduría del I.S.S.U.N.N.E. dentro de los treinta (30) días contados desde la **verificación de finalización de obra**; salvo que a juicio las autoridades de este Instituto pueda aceptarse otras formas de pago según convenga a los intereses del Estado. **Los pagos se realizarán vía M.E.P. (Medio Electrónico de Pago), trámites para lo que resulta imprescindible consignar NÚMERO DE CUENTA BANCARIA, C.B.U y Nombre del Titular, caso contrario deberán hacerlo efectivo personalmente en el Departamento Contable (Tesorería) de este Instituto. Según lo establecido en el Capítulo III del Decreto 1.030/2016 P.E.N.**

División Compras, Instituto de Servicios Sociales - UNNE, SEPTIEMBRE 2023